

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1132

Impreso el día 9 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Conmemoración** del “Día Internacional de las Cooperativas, el día 5 de julio de cada año; y “Año Internacional de las Cooperativas” bajo el lema: “Las cooperativas construyen un mundo mejor”, el año 2025. Adhesión. **Arroyo**. (2.463-D.-2025.)

– Bernardo J. Herrera. – Tomás Ledesma.
– Marcela F. Passo. – Lorena Pokoik. –
Ariel Rauschenberger. – Pablo Todero. –
Daniel Vancsik.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arroyo, por el que se declara su adhesión a la celebración del Día Internacional de las Cooperativas conmemorado el 5 de julio de cada año y al Año Internacional de las Cooperativas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra en 2025 bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la celebración del Día Internacional de las Cooperativas conmemorado el 5 de julio de cada año y al Año Internacional de las Cooperativas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra en 2025 bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2025.

*Eduardo Toniolli. – Juan Marino. – Facundo
Correa Llano. – Eugenia Alianiello.
– Martín Aveiro. – Celia Campitelli. –
Sergio G. Casas. – Gerardo G. González.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arroyo por el que se declara su adhesión a la celebración del Día Internacional de las Cooperativas conmemorado el 5 de julio de cada año y al Año Internacional de las Cooperativas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra en 2025 bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la celebración del Día Internacional de las Cooperativas conmemorado el 5 de julio de cada año y al Año Internacional de las Cooperativas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra en 2025 bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”.

Daniel Arroyo.